



CONSEJO DE SEDE  
EXTRAORDINARIO

ACTA No. 07<sup>1</sup>

FECHA: 29 de marzo de 2022  
LUGAR: Sala de Consejos - Hemeroteca Nacional - Google Meet  
HORA DE INICIO: 08:00 a.m.

ASISTENTES

JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES  
CARLOS EDUARDO CUBILLOS PEÑA  
OLGA JANNETH GÓMEZ RAMÍREZ  
CARLOS EDUARDO NARANJO QUICENO  
GIOVANNY GARAVITO CÁRDENAS  
ANÍBAL ORLANDO HERRERA ARÉVALO  
JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ ALARCÓN  
CARLOS GUILLERMO PÁRAMO BONILLA  
GLORIA MABEL CARRILLO GONZÁLEZ  
MARÍA ALEJANDRA GUZMÁN PARDO  
JOSÉ RICARDO NAVARRO VARGAS  
LUCÍA BOTERO ESPINOSA  
DAIRO MARIN ZULUAGA  
CARLOS HERNÁN CAICEDO ESCOBAR  
OSWALDO ALFONSO BORRÁEZ GAONA  
LIGIA OCHOA SIERRA  
CESAR DAVID PINEDA OSORIO  
LUIS ALEJANDRO CARDENAS  
OSCAR ARTURO OLIVEROS GARAY  
LORENA CHAPARRO DÍAZ

Vicerrector de Sede.  
Director Académico.  
Directora Dirección de Investigación y Extensión  
Decano de la Facultad de Artes.  
Decano de la Facultad de Ciencias.  
Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias.  
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas.  
Decano de la Facultad de Ciencias Humanas.  
Decana de la Facultad de Enfermería.  
Decana de la Facultad de Ingeniería.  
Decano de la Facultad de Medicina.  
Decana de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia  
Decano de la Facultad de Odontología.  
Representante de los Institutos y Centros Interfacultades.  
Representante de las Asociaciones o Instituciones de la Organización Social y Productiva.  
Representante de los Profesores.  
Representante de los Estudiantes de Pregrado.  
Representante de los Estudiantes de Posgrado  
Director de Bienestar Sede Bogotá.  
Secretaria de Sede Bogotá.

OTROS ASISTENTES

DAVID SANTIAGO PORTILLA HERNÁNDEZ  
DAVID ALEXANDER PARADA SUÁREZ  
CLAUDIA LUCÍA RUEDA LEÓN  
BLANCA CECILIA MARTÍNEZ TENJO  
SOCORRO CARDOZO MIRANDA  
GERALDO MILLÁN  
JUAN IGNACIO RINCÓN  
MARÍA ANGÉLICA RUBIANO  
MÓNICA DEL PILAR JIMÉNEZ  
HERNÁN CORTÉS MORA  
MARÍA BELÉN SÁEZ DE IBARRA

Representante de los Estudiantes de Pregrado Suplente.  
Representante de los Estudiantes de Pregrado Suplente.  
Directora de Ordenamiento y Desarrollo Físico  
Jefe División de Personal Académico  
Directora Financiera y Administrativa  
Jefe Oficina de Planeación  
Jefe División de Seguridad y Salud en el Trabajo  
Jefe Oficina Jurídica  
Jefe Veeduría Disciplinaria  
Jefe Oficina de Gestión Ambiental  
Directora de Patrimonio Cultural

[Vínculo al Audio Completo](#)

Contenido

1. Verificación del Quórum ..... 2
2. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEDE
  - 2.1 Tema central: Plan de Acción Sede Bogotá 2022 - **2024** ..... 2

1. 00:00:10 Verificación Del Quórum

El Vicerrector de Sede, profesor José Ismael Peña Reyes, verificó el quórum y dio inicio a la sesión con catorce (14) consejeros con voz y voto presentes.

2. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE SEDE

- 2.1 00:00:47 Tema central: Plan de Acción Sede Bogotá 2022-2024  
 Presenta: profesor José Ismael Peña y señor Geraldo Millán  
 Carácter del asunto: decisorio

El profesor José Ismael Peña recordó que el sistema de planeación de la Universidad sufrirá una variación a partir de este Plan, puesto que se tenía un Plan Global de Desarrollo que se aprobaba y luego unos planes de acción de las Sedes que apoyaban el cumplimiento del Plan Global de Desarrollo y luego están los planes de acción de facultad. Ahora se tendrán dos grupos de proyectos: 1. Proyectos madre que ya están en curso y de los cuales depende el Plan de Acción de las Sedes y 2. Proyectos focales que están ligados a la infraestructura de la Sede y los proyectos de Bienestar que atienden a nuestra población. Preguntó al señor Geraldo Millán, jefe de la Oficina de Planeación, si el grupo de proyectos ligados al Proyecto madre deben pasar por el Consejo, a lo que el señor Geraldo Millán respondió que en efecto así debe ser y que ya se conocen los componentes de los proyectos en cada una de las áreas, por lo que cree que en dos semanas deberá salir el plan definitivo.

La profesora Lorena Chaparro, Secretaria de la Sede, solicitó incluir un punto referente a la migración del SIA a la nube, que provoca la modificación del calendario académico, por lo que el profesor José Ismael Peña preguntó si es posible incluirlo o si se debe realizar un extraordinario para tratar el tema. La profesora Lorena Chaparro indicó que si es posible incluir el asunto, siempre y cuando los consejeros den su aval.

Se somete a consideración del Consejo de Sede la aprobación para incluir el punto de Modificación del Calendario Académico en la agenda, siendo aprobado por unanimidad.

El estudiante Cesar Pineda, representante Estudiantil de Pregrado, comentó que el día anterior las representaciones remitieron una comunicación relacionada al tema que se tratará el día de hoy y manifestó un incumplimiento al Instructivo, puesto que no envían la documentación completa de los temas que se tratarán en el Consejo a menos que sea extemporáneo y teniendo en cuenta que solo enviaron una presentación quedando sin la suficiente ilustración del tema, por lo que no es pertinente la realización de la sesión hasta tanto no se tenga la información y las bases para tomar una decisión, cree que la norma debe ser para todos y no solo para la Representación cuando va hacer una presentación.

El profesor José Ismael Peña manifestó que los proyectos no son nuevos, sugirió realizar la presentación y revisar si alguno no está lo suficientemente ilustrado para hacer aclaración pertinente y cedió la palabra al señor Geraldo Millán, quien procedió a realizar la presentación de los proyectos focales asociados al Plan de Acción.

[VER PRESENTACIÓN](#)

El profesor Dairo Marín, decano de la Facultad de Odontología, mencionó que el ICONTEC se recuperó totalmente y quedó con un acuerdo de permanencia por 3.5 años.

La profesora Lucía Botero, decana de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, preguntó sobre el avance del plan de cafeterías incluida la casa de estudiantes de Marengo y qué pasará con la cafetería denominada “El Mosco”.

La profesora Ligia Ochoa, representante profesoral, comentó que: 1. Es muy difícil evaluar y avalar un plan del cual no se tiene información para realizar el análisis correspondiente, 2. Le llama la atención que no se presente de manera integral el plan de acción de la sede Bogotá sino fragmentado. En esta ocasión están los proyectos focales, pero no se ve cómo encaja esto dentro del plan general que debe tener la sede Bogotá, 3. Manifestó tener dudas sobre la docencia dentro de los proyectos, 4. Solicitó un presupuesto total y no por proyecto, 5. Sugirió que se informe en qué facultad está cada proyecto y preguntó: ¿Cuánto se invierte en personal académico?, ¿Cuántas personas hay que contratar y cuánto cuesta?.

El profesor Aníbal Herrera, decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, mencionó que no queda claro la relación del eje estratégico con algunos de los proyectos; en cuanto a Marengo cree que sería interesante que existiera un rubro más amplio para el plan de inversiones en docencia e investigación.

El estudiante Alejandro Cárdenas, representante Estudiantil de Posgrado, comentó que no hay suficiente información para tomar una decisión, hizo énfasis en el eje 2 en donde se evidencia que el liderazgo está enfocado en la internacionalización de los estudiantes, pero realmente los estudiantes no tienen un panorama claro sobre liderazgo, innovación, emprendimiento e inserción laboral, preguntó qué ¿En caso que no se consiga la totalidad de los recursos qué sucederá con esos proyectos?

El estudiante Cesar Pineda dijo que hay demasiados proyectos que no se conocen. Mencionó que los recursos son inciertos, y preguntó qué proyectos requieren gestión de nuevos créditos, le parece que el endeudamiento no es el camino para el desarrollo de los proyectos e indicó que no ve el tema de género incluido.

El estudiante David Portilla, representante Estudiantil de Pregrado Suplente, mencionó que los estudiantes no han sido tenidos en cuenta en los proyectos focales que se pretenden desarrollar, más allá de los claustros y las colegiaturas que no han sido vinculantes, por último pregunto cuál es la proyección de pago en caso de endeudamiento y cómo se pagarían los créditos que se solicitarán, teniendo en cuenta que este año se termina el convenio de 2018 y se verán afectados los recursos.

El profesor Hernando Torres, decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, hizo una reflexión dado que es demasiada información, preguntó la razón por la que en los proyectos no se mencionó a qué población está focalizado. Le parece que el eje principal de la Universidad es el docente, por lo que debería estar vinculado en el plan de acción, puesto que allí está la proyección hacia el exterior, se deberían fijar metas y compromisos. Preguntó cuál es el resultado final de los profesores ocasionales, qué alternativas hay para solucionar el tema de ocasionales y por último, manifestó que no se ve la articulación con la población de cada facultad.

El profesor Carlos Páramo, decano de la Facultad de Ciencias Humanas, hizo énfasis en que la estrategia de comunicación debe ser mejorada, que se articule con el buen ser y el buen vivir. Manifestó que le preocupa que siente que el personal de Bienestar que atiende las novedades en el Campus tiene sobrecarga.

La profesora Ligia Ochoa señaló: 1 si se ha pensado en las consecuencias que ha dejado la pandemia como la salud mental y la virtualidad; le parece que son temas fundamentales que deberían ser tenidos en cuenta. 2. En cuanto a la expansión del Hospital, dado que en la presentación del proyecto el Director del mismo había indicado que la Universidad no tenía que hacer inversión de recursos, pero ahora en los proyectos focales hay un proyecto con una asignación presupuestal, 3. En cuanto a los créditos que soportan algunos proyectos cree que se deben buscar recursos de manera intelectual. 4. Preguntó si el Estadio y el Auditorio son manejados por entidades externas, y si es así la Universidad debe hacer inversión para la adecuación de esos espacios y no lo hace la entidad que está a cargo de ellos, cree que se debe hacer la recuperación de esos espacios puesto que no está de acuerdo que se deba pagar un monto alto para poder acceder a ellos y 5. Preguntó si dentro de la promoción de la Salud se tuvo en cuenta a Unisalud para el bienestar de los profesores.

El señor Geraldo Millán cedió la palabra a la arquitecta Claudia Rueda, directora de Ordenamiento y Desarrollo Físico, quien manifestó que la cafetería llamada “El Mosco” está destinada para una demolición total para lo cual se debe solicitar la respectiva autorización y será reemplazada por los módulos de café contemplados dentro del Plan de Gestión Alimentaria que está desarrollando la Dirección de Bienestar.

El profesor Oscar Oliveros, director de Bienestar Universitario, indicó que el plan busca ampliar la cobertura, pero se hace necesario la construcción de una planta de producción y también se requieren módulos de café. Mencionó que le preocupa los tiempos de ejecución que lleven la demolición y la adecuación del nuevo espacio. Señaló que dentro el Plan de Gestión Alimentaria está incluida la adecuación de cafeterías en los espacios con alta densidad de ocupación y que no se cuenta con el servicio. Aclaró que la adecuación se hará con recursos de la Estampilla Distrital.

El profesor José Ismael Peña preguntó si están incluidas dentro del plan de ordenamiento o ¿Se pueden identificar a parte las cafeterías?, por lo que la arquitecta Claudia Rueda respondió que está dentro del plan del territorio focal el apoyo a unos puntos de café, pero el plan en general está a cargo de la Dirección Bienestar.

El señor Geraldo Millán manifestó que se trabajó desde los claustros, las colegiaturas y las iniciativas de las áreas técnicas, e indicó que los proyectos no pasan por una socialización porque son consecuencia de lo que pasó antes y se convierten en algo técnico. Indicó que el presupuesto para la academia y la docencia se verán en los proyectos madre, asociados en cada uno de los ejes. Señaló que cuando se tiene todo el plan se ingresan al BPUN para obtener el recurso por proyecto.

El profesor José Ismael Peña manifestó que el ejercicio financiero es complejo y preciso que es necesario tener un proceso de inducción para hacer un ejercicio de comprensión holística. Comentó que se está trayendo recursos de otros lados y que hay unos recursos para los proyectos de la sede. También señaló que se debe invitar a una próxima sesión al Director Nacional de planeación.

Al profesor Dairo Marín le parece que el llamado que se hace es pertinente y que cada proyecto tiene un documento en donde se propuso el proyecto y ahí está la academia, cree que sería interesante intentar construir una herramienta complementaria que muestre la academia.

La profesora Olga Gómez, directora de Investigación y Extensión, manifestó que desde la Dirección de Investigación han trabajado en articulación con la Vicerrectoría de Investigación, en el marco de la normativa las misiones funcionales de investigación tienen un recurso por norma. Comentó que están a disposición para presentar un informe del impulso de proyectos de investigación.

El profesor Hernando Torres manifestó que el tema sobre talento humano no es solo el mantenimiento, por lo que se debe saber cómo se desarrollan los recursos humanos, como inversión y no como funcionamiento.

La profesora Lucía Botero manifestó que el problema de talento humano es la falta de recurso humano; cree que se debe manifestar a la Rectora y al Académico un estudio de la planta y de monitores, para poder definir cuantos ocasionales se necesitan según los programas y es un tema que no se puede dejar pasar.

El profesor José Ismael Peña manifestó que la transformación académica está en el mejoramiento del recurso humano, concentrado en una transformación pedagógica pensando en el aprovechamiento de las nuevas tecnologías, por lo que es necesario realizar el estudio completo para comprender la infraestructura financiera de la Universidad.

El señor Geraldo Millán manifestó que el eje 1 contiene dos programas que tienen un objetivo puntual respecto a la infraestructura y planta física moderna. Con respecto a Marengo se viene trabajando desde los dos últimos planes y tiene unos recursos de \$6.700 millones de pesos de proyectos de regalías: 1. Laboratorio y 2. Plan de factibilidad estratégica.

El profesor José Ismael Peña dijo que por primera vez Marengo tiene \$10.000 mil millones de pesos para ejecutar los proyectos.

El señor Geraldo Millán indicó que el presupuesto es general y cada proyecto es específico con dos elementos: 1. Priorización del análisis general, 2. Oportunidad que se da con ciertos proyectos.

El profesor José Ismael Peña comentó que hay recursos que ya están asignados pero en caso que se presente una oportunidad se debe cambiar la priorización.

El profesor Oscar Oliveros informó que en cuanto al tema de género tiene dos enfoques: 1. Con en los proyectos madre desde la Dirección Nacional de Bienestar liderado por la Sede Manizales y 2. Tiene un enfoque focal con metas específicas para la Sede Bogotá. Comentó que se atienden los casos de los estudiantes principalmente, pero también reciben casos de administrativos y docentes, por lo que se genera la atención psicológica y el acompañamiento, también se hace un trabajo de cambio cultural.

El señor Geraldo Millán manifestó que los planes de acción son aprobados por el Consejo de Sede y cada año en la rendición de cuentas se informa lo que está pasando creando una página web y la idea con este plan es ir contando a la comunidad lo que se está haciendo y lo que se ha ejecutado.

La profesora Lorena Chaparro complemento indicando que en cuanto al proyecto previo de Somos Campus está el tema de convivencia y se puede integrar el de género; sin embargo, se identificó que la participación de docentes y administrativos es baja; en la nueva versión de Somos Campus se retomarán las estrategias exitosas y se construirán iniciativas articulando los proyectos. Además, celebró el interés de las Facultades por integrarse a los proyectos.

El profesor Oscar Oliveros mencionó que desde la Dirección Nacional de Bienestar se busca que el tema de género tenga la participación directa de la Escuela de Género de la Facultad de Ciencias Humanas, jugando un papel de seguimiento y acompañamiento.

El profesor José Ismael Peña mencionó que el tema de estudiantes y profesores está en los claustros, por lo que se debería proponer al CSU un claustro permanente, pero como Sede si se puede tener un seminario permanente en donde se discutan los temas para sistematizar conocimiento.

El estudiante Cesar Pineda preguntó respecto a la solicitud de los créditos, por lo que el señor Geraldo Millán respondió que hay un crédito por \$92 mil millones de pesos, y la tasa de interés dependerá de la entidad con la que se realice el trámite y se pagará con Estampilla Nacional.

Al profesor Carlos Caicedo, representante de los Institutos, le parece que no debe ser un proyecto específico sino un programa. Mencionó que se debe tratar de enviar un mensaje de consenso, articulado que responda a los requerimientos de la sede y no de una facultad en específico. Comentó que el tema de docentes debe ser incorporado ahora.

El profesor José Ismael Peña mencionó que hay dos (2) proyectos con Vicerrectoría Académica y el proyecto de la nueva transformación pedagógica, en el que se construirá conocimiento y el tiempo de aprendizaje en el tiempo de virtualidad durante la pandemia.

El profesor Carlos Caicedo señaló que se debe revisar el diseño docente curricular e incluir la virtualidad y potencializarla.

El señor Geraldo Millán comentó que en cuanto al perfeccionamiento de la comunicación se realizará un plan diferente que sea más cercano y contarle desde el impacto; con respecto al buen ser y el buen vivir hacen parte de uno de los proyectos.

El profesor Oscar Oliveros complementó diciendo que el proyecto madre es coordinado por la Dirección Nacional de Bienestar DNBU y está compuesto por varios ejes, en donde la Sede requiere una ampliación a través del proyecto focal. Los ejes son: 1. **Re concertación del Bienestar Universitario “buen ser, buen vivir” liderado por la DNBU**; 2. Gestión eficiente del sistema de bienestar universitario, liderado por la Sede Medellín, 3. Contribución a nuevos aprendizajes y transformaciones culturales en la Universidad, liderado por la Sede Manizales, 4. Universidad promotora de salud, liderado por la Sede Palmira y se articulará la Sede Bogotá, 5. Prevención y atención de violencias basadas en Género, el soporte académico y de ejecución lo hará la Escuela de Género de la Facultad de Ciencias Humanas; 6. Acompañamiento estudiantil, formación integral desde la perspectiva de bienestar y lo liderará la Sede Bogotá, por lo que se requiere la articulación con la Dirección Académica y 7. Toma de decisiones para el buen ser y el buen vivir liderado por la DNBU.

El señor Geraldo Millán comentó que con respecto a los efectos de la pandemia, se tienen unas actividades en las cuales se están revisando dichos efectos, como el teletrabajo.

El profesor José Ismael Peña indicó que el Estadio es manejado por la Dirección de Bienestar Universitario y el Auditorio por la Dirección de Patrimonio Cultural. Mencionó que no comparte que se cobre por el préstamo de algunos espacios. Manifestó que a Unisalud no se le pueden otorgar recursos de la Sede por ser una EPS especial tiene recursos propios.

La profesora Ligia Ochoa cree que el uso de los recursos se debería hacer con rigor, revisando qué se puede hacer para no continuar con el mismo problema de la falta de presupuesto para las actividades misionales de la universidad.

El profesor José Ismael Peña mencionó con respecto al Hospital Universitario que es manejado por la Corporación, no está en el plan y por ende los recursos para el plan de expansión se deben buscar.

El señor Geraldo Millán aclaró que hay una solicitud para un estudio técnico de factibilidad y el recurso saldrá desde el nivel nacional.

El estudiante Cesar Pineda preguntó si es viable ejecutar los proyectos o si en dos años se deben presentar nuevamente solicitó que en las reuniones de trabajo sea incluida la Representación Estudiantil. También solicitó que se remita toda la documentación pertinente y que no se vote para poder revisar a fondo todos los proyectos.

El profesor José Ismael Peña señaló que no se inicia un proyecto hasta que no se tengan los recursos, puesto que no se pueden tener edificios a medias.

El señor Geraldo Millán comentó que los proyectos han cumplido con el presupuesto, si termina el plan trasciende y se le asignan recursos en el otro plan, pero la obra no se detiene.

El profesor José Ismael Peña indicó que no es bueno que los proyectos trasciendan, puesto que el presupuesto está bajo revisión fiscal por parte del gobierno nacional. Señaló que no aprobar el plan implica parar las obras de infraestructura los recursos de inversión que son para infraestructura y explicó que los recursos de la Estampilla Distrital deben ser usados exclusivamente en infraestructura; por lo que el señor Geraldo Millán aclaró los porcentajes en los que se encuentran divididos los recursos de la Estampilla Distrital: 40% para recuperación de bienes de interés cultural dentro del Campus, 33.3% para recuperación de bienes de la Ciudad Blanca y 26.7% para nuevas obras, comunicaciones y tecnología en laboratorios e indicó que por ser una Ley de la República no se puede modificar.

El estudiante David Portilla preguntó si se tuvo en cuenta para la proyección de endeudamiento e inversión la finalización del acuerdo de 2018 y la disminución de recursos que se tendrá.

El señor Geraldo Millán respondió que la Gerencia Nacional Financiera y la Dirección Nacional de Planeación cuando trabajan en el presupuesto tienen en cuenta esos aspectos y para la finalización el edificio de Artes se ha pensado que sea con recursos de la Estampilla Nacional, puesto que es una fuente de financiación segura.

El profesor José Ricardo Navarro, decano de la Facultad de Medicina, aclaró que el 96% del HUN es de la Universidad y es de carácter interfacultades y mencionó que para la fase de expansión se requieren \$850 millones; también señaló que el edificio de investigación pertenece a la Sede Bogotá y por eso está incluido en los proyectos.

El doctor Oswaldo Borráez, representante de las Asociaciones o Instituciones de la Organización Social y Productiva, precisó que es el 100% del hospital que pertenece a la Universidad y aclaró que la Corporación solo se encarga de la administración del mismo.

La profesora Ligia Ochoa preguntó por qué el HUN no se financia solo, y cree que se debería presentar los Estados Financieros del HUN.

El doctor Oswaldo Borráez comentó que el HUN venía en pérdida y en el último año tuvo una utilidad de \$11 mil millones de pesos, los cuales se invertirán en tecnologías y en recuperación de la pérdida. Dijo que no se cuenta con un aliado en una EPS para poder tener más pacientes.

El profesor José Ricardo Navarro mencionó que el punto de equilibrio se consiguió a los 3 años y se encuentra referenciado en el país y se espera que sea acreditado como Hospital Universitario en el 2025 e indicó que más adelante el Director del HUN podría asistir a presentar un reporte actualizado de la información financiera. El profesor José Ismael Peña señaló que el negocio de la salud es complejo por la normatividad vigente.

El estudiante Cesar Pineda manifestó que cree que el tema del HUN es importante, informó que tiene conocimiento que el hospital no cuenta con los insumos suficientes para atender a los pacientes, cree que son inconvenientes complejos y le gustaría ver cómo se realiza el análisis financiero; ¿también preguntó cómo hacen el pago del arriendo?

El doctor Oswaldo Borráez aclaró que en este momento hay 2 entidades que le deben al hospital \$30.000 millones de pesos y cree que se debe sanear la cartera para poder cumplir compromisos.

El profesor José Ismael Peña comentó que en 3 meses el director del Hospital podría presentar el reporte financiero.

El estudiante Cesar Pineda aclaró que se están solicitando solo dos días para revisar la información que remitan y así emitir un voto con mayor claridad.

El profesor José Ismael Peña señaló que no se puede demorar la aprobación, puesto que sería demorar el inicio de la ejecución y se deben sintonizar con los proyectos madre.

Se somete a consideración del Consejo de Sede la aprobación o no de los proyectos del Plan de Acción, obteniendo como resultado 11 votos a favor y 6 votos por no aprobar.

El profesor Carlos Páramo indicó que la votación es clara y cree que se deben dar los dos días, teniendo en cuenta que la pregunta no se planteó de la manera correcta.

El profesor Hernando Torres propuso una moción de orden y mencionó que se debe atender la propuesta presentada y por lo tanto votar *Ad Referéndum* que significa que el Plan de Acción se vote, pero queda sujeto a las modificaciones remitidas por las Representaciones Estudiantil y Profesoral.

Al profesor Carlos Caicedo le parece que se debe llegar a un consenso, es importante recoger todas las voces.

El profesor Hernando Torres aclaró que se votaría quedando aprobado y con el *Ad Referéndum* queda sujeto a los comentarios que remitan la Representación y en caso de no recibir ninguno comentario en dos días quedaría aprobado.

La profesora Ligia Ochoa manifestó estar en desacuerdo con decidir hoy, dado que la información no está completa. Preguntó qué tipo de personal trabajará en los proyectos. Comentó que no le parece que la Universidad saque un proyecto y que las opciones sean aprobar o aprobar por tiempo; por lo que sugirió que para proyectos futuros se remita la información completa con antelación, con el fin de ser revisada y analizada para llegar a la plenaria con la suficiente ilustración. Cree que es fundamental involucrar en los proyectos a estudiantes, egresados y docentes.

El profesor José Ismael Peña recalcó que no hay proyectos nuevos, que son los que se han venido trabajando, actualizados con la información que se recibió de los claustros y colegiaturas.

El estudiante Cesar Pineda insistió en que no se debe aprobar por no tener la información completa, por lo que solicitó el envío de la información para ilustración y de esta manera en dos días poder manifestar el voto.

El profesor Dairo Marín realizó una moción de votación y aclaró que quien considere que tiene la información completa apruebe ahora y quien no, lo haga en dos días acogiendo la propuesta de las Representaciones votando el *Ad Referéndum*.

Se somete a consideración del Consejo de Sede la votación *Ad Referéndum* con un plazo de dos días, a partir de la remisión de la información, siendo aprobado por unanimidad.

Se somete a consideración del Consejo de Sede la aprobación los proyectos del Plan de Acción, obteniendo como resultado la siguiente votación:

- 10 consejeros a favor de la aprobación
- 9 consejeros se tomaran el plazo de dos días

Habiéndose agotado los temas previstos en la agenda y siendo las 10:59 a.m., se da por terminada la sesión.

Se remite información el 29 de marzo de 2022 a la 1:38 p.m. para ser revisada por los consejeros.

#### Votación Ad Referéndum

##### APRUEBA:

GIOVANNY GARAVITO CÁRDENAS, Decano de la Facultad De Ciencias

CARLOS GUILLERMO PÁRAMO BONILLA, Decano de la Facultad de Ciencias Humanas

CARLOS HERNÁN CAICEDO ESCOBAR, Representante de los Institutos y Centros Interfacultades

LIGIA OCHOA SIERRA, Representante de los Profesores (CON COMENTARIOS)

*Estuve leyendo la información enviada (no estaban todos los proyectos).*

*Observé lo siguiente:*

- 1. El esquema con el que se registran los proyectos no solicita información sobre el personal responsable, especialmente los profesores y académicos. Tampoco se exige contratar estudiantes, lo que los ayudaría económica y académicamente.*
- 2. La mayoría de proyectos son de la Vicerrectoría de Sede con oficinas como la Dirección de ordenamiento y desarrollo físico.*
- 3. Hay una baja presencia de las Facultades. Me llama la atención que Arquitectura e Ingeniería civil no aparecen por ninguna parte, a pesar de la cantidad de obras de infraestructura. Lo mismo puede decirse de otros proyectos como "Recuperación y/o regularización de espacios físicos de la Sede Bogotá, donde se esperaría un apoyo de la facultad de derecho; o proyectos relacionados con la nube y la web donde está ausente ingeniería de sistemas.*
- 4. Hay dos proyectos de salud: uno en el eje 1 y otro, en el eje 3. Espero que realmente estos proyectos contribuyan a la salud de los estudiantes, docentes y administrativos de la Sede.*
- 5. No hay una distribución detallada del presupuesto, por lo tanto no es posible ver cómo se va a gastar el dinero. A la representación profesoral le preocupa la nómina paralela que tiene la universidad y que parece va en aumento.*

*A pesar de las observaciones anteriores apruebo el plan, con la esperanza de que se reflexione sobre estos y otros asuntos y se mejoren en el futuro.*

##### NO APRUEBA:

CESAR DAVID PINEDA OSORIO, Representante de los Estudiantes de Pregrado (CON COMENTARIOS)

*Inicialmente, quiero agradecer al Consejo la disposición para darnos un tiempo adicional a quienes lo consideramos para realizar un análisis a profundidad de algunos de los proyectos presentados para este trienio; este ejercicio ha sido, al menos para mí, sumamente enriquecedor.*

*Conuerdo con los puntos de la profesora Ligia respecto a la falta de información sobre algunos proyectos (en algunos casos nula información) que detallo en la matriz adjunta a este correo donde detallo mi participación con una breve reseña en cada proyecto.*

*Una vez más agradezco su disposición y esperamos que todas las cosas positivas que se consignan en estos proyectos puedan prontamente volverse una realidad.*

##### ABSTENCIÓN:

LUIS ALEJANDRO CARDENAS, Representante de los Estudiantes de Posgrado (CON COMENTARIOS)

*Luego de revisar parte de la información enviada, debido a que el tiempo fue muy corto para poder inspeccionar las fichas de todos los proyectos almacenados en la carpeta de drive compartida, tengo las siguientes observaciones:*



1. No todos los proyectos focales presentados en el aplicativo enviado tienen sus respectivas fichas en la carpeta de drive.
2. El presupuesto formulado en las fichas de los proyectos no tiene la información detallada de cómo se distribuirán los recursos asignados, en algunos proyectos se presenta el plan financiero como un anexo que no está disponible para la consulta (por ejemplo el proyecto "Alianzas para el arte, la memoria y la biocultura como un proyecto transdisciplinar." del eje 3)
3. El presupuesto formulado en las fichas de algunos proyectos no coincide con la asignación presupuestal descrita en el aplicativo compartido. Por ejemplo, el proyecto "Integración y fusión de las funciones misionales para apoyo a la formación en la sede Bogotá" del eje 3 presenta un presupuesto total de inversión en los 3 años de \$347.900.000, pero en el aplicativo el valor total es de 1464 millones de pesos. ¿A qué se debe esta diferencia? ¿Las fichas enviadas están desactualizadas?
4. Algunos proyectos formulan un costo anual de operación que no se especifica de donde serán obtenidos (CONSTRUCCIÓN DE LA FASE II, INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO (BLOQUE A), DEL PROYECTO NUEVOS ESPACIOS PARA LAS ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA – SEDE BOGOTÁ del eje 1 por \$200.000.000 anuales - Cobertura en zonas con ausencia del Sistema de Seguridad Electrónica en la Sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia del eje 4 por \$164.157.380) ¿Estos recursos salen de las facultades, de la sede?
5. Con respecto al proyecto "PROMOCIÓN DE LA SALUD Y BIENESTAR EN LA SEDE BOGOTÁ" considero que es muy pertinente en el marco actual de retorno al campus. La información presentada en la línea base no es clara, debido a la calidad de las imágenes, por lo cual considero pertinente que la dirección de bienestar en un próximo consejo de sede presente a mayor detalle esta información y el plan que tienen para los próximos tres años. Por otro lado, en el documento se presenta que se espera beneficiar a una población de 3000 estudiantes de pregrado y posgrado con diversas actividades entre las cuales se encuentra la promoción de la salud mental, este fue uno de los puntos más discutidos durante las colegiaturas debido a la afectación de la salud mental de los estudiantes de posgrado por las diversas actividades que realizan y al no conocimiento de la ruta de atención en la sede y las facultades. Por lo anterior, solicito que desde la dirección de bienestar se envíe un reporte de la atención a estudiantes de posgrado relacionadas con problemas de salud mental.
6. No se presenta la documentación de la cátedra permanente de la sede que busca establecer el dialogo solicitado en las colegiaturas. Por lo cual, no es claro como esta cátedra ayudaría a promover la discusión continua sobre las problemáticas y proyectos de la sede.

Finalmente, aunque considero que todos los proyectos presentados son de gran importancia para el desarrollo de las actividades misionales de la Universidad dentro de la Sede, pero debido a la falta de información detallada de todos los proyectos presentados y a las observaciones enviadas anteriormente mi voto para el asunto del consejo "Proyectos presentados en la sesión del 29 de marzo de 2022, que alimentan el Plan de Acción de la Sede 2022-2024" es: ABSTENCIÓN

VOTARON FUERA DEL PLAZO:

JORGE ARMANDO RODRÍGUEZ ALARCÓN, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas. (JUEVES 31 DE MARZO 1:45 PM)

ANÍBAL ORLANDO HERRERA ARÉVALO, Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias. (VIERNES 01 DE ABRIL 9:37 AM)

Se emite Oficio CS.B-020-22 (3-2022-1889).

Bogotá D. C., 29 de marzo de 2022.

El Presidente  
JOSÉ ISMAEL PEÑA REYES

La Secretaria  
LORENA CHAPARRO DÍAZ

<sup>1</sup> Nota 1: Se entiende como parte integral de la presente acta la grabación de la sesión.

<sup>2</sup> Nota 2: El acta se actualizará con las resoluciones emitidas en respuesta a los recursos de apelación y reposición una vez estas sean emitidas en su totalidad